

BASES LEGALES MM.GG. TARJETAS CARREFOUR

Empresa Responsable de la Promoción: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U., con C.I.F. nº B-86561412 y con domicilio social en calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid (en adelante, “CCEP IBERIA”).

“Período de Vigencia”: fechas en las que estará vigente la promoción comprendidas entre el día 10 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas en horario peninsular del día 23 de agosto de 2023, ambos inclusive.

Ámbito de la promoción: Ámbito nacional

“Establecimientos”: Puntos de venta donde los participantes deberán realizar el esfuerzo de compra para participar en la presente promoción, de acuerdo con:

- La relación de cadenas del canal de Alimentación Moderna que se hace referencia en el Anexo 1 a las presentes Bases (en adelante, los “Establecimientos”).

“Productos Promocionados”: todos los productos participantes en la presente promoción bajo la marca COCA COLA en los siguientes formatos:

COCA COLA ZERO LATA 24X33CL, COCA COLA LATA 24X33CL, COCA COLA ZERO LATA 12X33CL, COCA COLA LATA 12X33CL, COCA COLA LATA 33 CL, COCA COLA ZERO S/CAF 24X33CL, COCA COLA ZERO LATA 33CL, COCA COLA ZERO PET 4X2L, COCA COLA PET BI 2X2L, COCA COLA PET 4X2L, COCA COLA ZERO S/CAF 12X33CL, COCA COLA ZERO PET 2X2L, COCA COLA ZERO S/CAF LATA 33CL, COCA COLA PET 2L, COCA COLA LIGHT LATA 24X33CL, COCA COLA ZERO S/CAF PET 2X2L, COCA COLA LATA 6X20CL, COCA COLA PET 50CL, COCA COLA PET 6X2L, COCA COLA ZERO PET 6X2L, COCA COLA ZERO LATA 6X20CL, COCA COLA ZERO PET 50CL, COCA COLA ZERO S/CAF 6X20CL, COCA COLA ZERO PET 2L, COCA COLA PET 1,25L, COCA COLA ZERO S/CAF PET 2L, COCA COLA S/CAF LATA33CL, COCA COLA LIGHT LATA 12X33CL, COCA COLA ZERO S/CAF PET 50CL, COCA COLA ZERO PET 4X50CL, COCA COLA VIDRIO 4X20CL, COCA COLA LIGHT LATA 33CL, COCA COLA ZERO PET 1,25L, COCA COLA PET 4X50CL, COCA COLA ZERO S/CAF PET 1,25L, COCA COLA LIMÓN ZERO LATA 33CL, COCA COLA CHERRY ZERO L330ML, COCA COLA LIGHT S/CAF LATA33CL, COCA COLA S/CAFEINA 2l, COCA COLA VIDRIO 1L, COCA COLA LIGHT PET 2X2L, COCA COLA ZERO VIDRIO 4X20CL, COCA COLA ZERO VIDRIO 1L, COCA COLA LIGHT PET 1,25L, COCA COLA LIGHT PET 2L, COCA COLA LIGHT S/CAF PET 2L, COCA COLA COFFEE ZERO LATA25CL, COCA COLA PET 1,5L, COCA COLA REGULAR 2X1,5L, COCA COLA ZERO 2X1,5L, COCA COLA ZERO PET 1,5L, COCA COLA ZERO S/CAF PET 1,5L, COCA COLA LIGHT PET 1,5L, COCA COLA REGULAR 6X1,25L, COCA COLA ZERO 6X1,25L.

Siempre que dichos productos se encuentren disponibles para su comercialización en los Establecimientos adheridos a la promoción.

A.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España, que realicen la compra mínima de Productos Promocionados detallada en el apartado siguiente en los Establecimientos.

B.- ¿Cómo participar?

B. 1.- COMPRA MÍNIMA DE PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Dentro del Período de Vigencia, el consumidor que acuda a cualquier Establecimiento, deberá realizar en dicho Establecimiento una compra mínima de 8€ Productos Promocionados para participar en la presente Promoción, dentro de un mismo Ticket de Compra (en adelante, el “Esfuerzo de Compra”).

Sólo generarán participaciones las compras que se realicen cumpliendo la Compra Mínima de Productos Promocionados en un mismo ticket de compra que deberá ser emitido dentro del Periodo de Vigencia, es decir, entre el 10 de agosto de 2023 y el 23 de agosto de 2023 (en adelante, el “Ticket de Compra”).

Cada Esfuerzo de Compra generará una participación para optar a los premios que se ponen en juego en la presente Promoción de acuerdo con las presentes Bases, siempre que el Esfuerzo de Compra se haya realizado dentro del Periodo de Vigencia.

Un mismo Ticket de Compra podrá generar más de una participación en la presente promoción, siempre que en dicho Ticket de Compra se acumule más de un Esfuerzo de Compra, según se detalla en la siguiente tabla. No obstante, se establece en todo caso un máximo de 2 participaciones en la presente promoción generadas mediante un mismo Ticket de Compra.

Así, si en un mismo Ticket de Compra, en caso de figurar los siguientes ejemplos de Compras Mínimas de Productos Promocionados, las participaciones a las que darán lugar las mismas serán las siguientes:

	Euros	Participaciones	Evento
1 Ticket de Compra	8€	1	Premios de Momento Ganador
	16€	2	Premios de Momento Ganador
	Y así sucesivamente... Hasta un máximo de 2 participaciones por ticket		

El consumidor deberá conservar el Ticket de Compra para poder participar en la presente Promoción y para poder participar a través de la página web promocional www.tarjetas100.com.

Además, el participante deberá conservar el original del ticket de compra una vez finalizada la presente Promoción por si resultara ganador, dado que CCEP IBERIA podrá requerirle dicho original del ticket de compra para la entrega del premio.

B. 2.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN.

Para poder participar será necesario que:

- El Participante se identifique como usuario en www.tarjetas100.com
- En caso de que no estuviera registrado, se registre en el apartado preparado a tal efecto en la página web www.tarjetas100.com
- En caso de que el Participante ya esté registrado en www.tarjetas100.com, bastará con que se identifique.

B. 2.1.- PARTICIPACIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de las presentes Bases.

Para participar, el consumidor, una vez se encuentre registrado en www.tarjetas100.com, deberá:

1º Acceder a la web www.tarjetas100.com e identificarse con su nombre de usuario y contraseña de registro en www.tarjetas100.com.

2º Pinchar en el botón “Participa” e introducir el Ticket de Compra que haya obtenido en los Establecimientos donde realizó la Compra Mínima de Productos Promocionados durante el Período de Vigencia, en el apartado preparado a tal efecto:

- Fecha del ticket de compra;**
- Hora del ticket de compra;**
- Establecimiento donde se realizó el Esfuerzo de Compra;**
- Nº botellas compradas de [...] / Euros en el ticket de compra.**

3º Una vez introducidos estos datos, junto con los de registro o identificación introducidos anteriormente (correo electrónico, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y fecha de nacimiento), el usuario deberá pinchar en el botón “Participa”.

Registrado el consumidor en www.tarjetas100.com, no será necesario realizar este procedimiento de nuevo sino que, para acceder de nuevo a la web y participar nuevamente, únicamente será necesario introducir la dirección de correo electrónico y la contraseña indicada en el momento del registro, junto con los datos de un nuevo Ticket de Compra válido.

Sólo serán válidas las participaciones ganadoras que muestren a CCEP IBERIA el original del ticket de compra válido para poder chequear su participación en la web. Además, las participaciones que figuren en el ticket de compra ganador deberán coincidir con el número de participaciones introducidas en la página web de forma que si en la página se hubieran introducido más participaciones de las que figuren en el ticket de compra, la participación ganadora podrá darse como inválida y se podrá descalificar al ganador, pasando al siguiente participante.

Un mismo consumidor podrá participar cuantas veces quiera a través del mismo o de distintos Establecimientos, siempre que realice el correspondiente Esfuerzo de Compra necesario y se registre o acceda en la web promocional aunque únicamente podrá introducir un máximo de 2 tickets de compra al día que sumen como máximo 4 participaciones diarias.

Además, un ticket de compra como máximo podrá dar lugar a 2 participaciones, independientemente de que el ticket de compra contenga un número de Esfuerzos de compra mayor

Adicionalmente, en caso de que una participación de un ticket de compra resulte premiada, el resto de participaciones que contuviera dicho ticket de compra quedarán invalidadas y el ganador no podrá volver hacer uso de las mismas o lo que es lo mismo, un mismo ticket de compra, únicamente dará derecho a un premio independientemente del número de participaciones que contenga.

Por último, la presente promoción queda limitada a la obtención de 1 premio, de manera que un mismo consumidor únicamente podrá resultar ganador de 1 premio de los puestos en juego mediante la mecánica Momento Ganador

B. 3.- MOMENTO GANADOR:

Durante el Periodo de Vigencia, todas las participaciones que se realicen a través de la web www.tarjetas100.com, podrán ganar alguno de los premios que se detallan en el apartado B.4 de las presentes Bases.

La obtención de alguno de estos premios que se regalan a lo largo del Periodo de Vigencia se realizará mediante un programa informático, y de forma totalmente aleatoria y confidencial. Para el reparto de estos premios se han elegido 300 “Momentos Ganadores” consistentes en un día, hora, minuto y segundo concretos de todos los posibles durante el Periodo de Vigencia.

Cuando un usuario participa en la página web www.tarjetas100.com (ya sea porque ha introducido los datos de un ticket de compra válido y sus datos personales o porque tiene participaciones pendientes de su uso en su “cuenta” en la web debido a que el ticket de compra que introdujo tenía varias participaciones y no ha resultado ganador con ese ticket de compra previamente), el programa informático que sostiene el servidor de participación, comprueba si el día, hora, minuto y segundo en que el participante ha efectuado su participación coincide con alguno de los “Momentos Ganadores” y, de ser así, se lo comunica al instante al participante.

En el supuesto de que en un Momento Ganador no se produzca una participación o esta participación no sea válida, se considerará Ganador al participante cuya participación tenga lugar en el momento inmediatamente posterior al de ese Momento Ganador.

B.5.- PREMIOS

B. 5.1 PREMIOS MEDIANTE MECÁNICA DE MOMENTO GANADOR

- **300 tarjetas regalo con un saldo de 100€ cada una para adquirir productos en cualquiera de los hipermercados y supermercados Carrefour ubicados en España indicados en el Anexo 1. (300 Unidades Disponibles)**
- No válido en cajas de autopago y Express-cepsa, ni ecommerce. El saldo se puede canjear en una o varias compras de productos hasta agotar el importe disponible.
- Se dispone del plazo de 1 semana desde la finalización de la promoción para poder solicitar la tarjeta de regalo.
- Las tarjetas caducan el 30 de junio de 2024. No se admiten reclamaciones con posterioridad a la fecha de caducidad.

B.5.2 CONSIDERACIONES COMUNES RELATIVAS A LOS PREMIOS

Si por razones ajenas a CCEP IBERIA no se pudiera entregar el premio al Ganador, éste podrá sustituirlo por otro de igual o similares características.

Los premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán cederse a una persona distinta del ganador, así como tampoco canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador que no cumpla con facilitar el ticket de compra original que ha dado lugar a su participación y con el cual ha resultado premiado. No serán válidos los tickets de compra donde conste el cambio o devolución de los Productos Promocionados que hubieran dado lugar a la participación del ganador.

Un mismo ticket de compra y los datos que este contiene solo podrá subirse una única vez a la web promocional. En el supuesto de que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diferentes cuentas, suban un mismo ticket de compra, sólo se considerará válido para participar en la presente promoción el primer ticket subido que genere la primera participación, anulando en todo caso las participaciones posteriores generadas con ese mismo ticket para los demás usuarios que lo hubieran utilizado y subido a la web promocional.

Es decir, si varias personas suben un mismo ticket de compra sólo se considerará válida la primera participación efectuada por el usuario que por primera vez haya subido dicho ticket a la web promocional.

En caso de que distintos usuarios suban un mismo ticket a la vez, se descartarán las participaciones de todos ellos posteriores a la primera participación.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de validar los tickets de compra y denegar la participación y entrega de los premios conseguidos que contravengan lo establecido en las presentes bases legales sin que los usuarios afectados puedan reclamar a CCEP IBERIA por la descalificación de sus participaciones.

B.6.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

B.6.1. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS MOMENTO GANADOR

Cuando una participación coincida con un Momento Ganador el sistema automáticamente desplegará un aviso en la web www.tarjetas100.com informando al participante de su condición de Ganador.

Una vez CCEP IBERIA (¿no sería nuestro proveedor? Nosotros casi siempre trabajamos con ACL, que son quienes realizan la atención al cliente, validación de tickets y envío de premios al consumidor. haya comprobado que el ticket es válido, el ganador recibirá un mensaje de correo electrónico informándole de la validez de su Ticket de Compra e informándole, en su caso, de la información y documentación que el ganador deberá entregar a CCEP IBERIA para la entrega del premio.

El ganador tendrá un plazo de 5 (cinco) días naturales para responder a CCEP IBERIA adjuntando, en su caso, la información y documentación que se hubiera requerido para la entrega del premio, salvo, se le conceda expresamente y por escrito un plazo superior.

Una vez remitida por el ganador la documentación que en su caso se le hubiera solicitado, CCEP IBERIA realizará la entrega del regalo al ganador en un plazo aproximado de 30 días y siempre y cuando el Ganador haya cumplimentado los pasos que le hayan sido comunicados por CCEP IBERIA para la entrega del regalo. Para la entrega del regalo por CCEP IBERIA, ésta podrá requerir al ganador que le facilite el original del Ticket de Compra que ha dado lugar a su participación. Por tanto, para poder canjear el regalo será necesario conservar el Ticket de Compra, no haciéndose responsable CCEP IBERIA de su posible extravío. Además, no se admitirán Tickets de Compra rotos, falsos, ilegibles, enmendados, manipuladas, fotocopiadas, etc.

En cualquier caso, el plazo de entrega de treinta (30) días es estimativo por lo que el participante no podrá reclamar compensación alguna a COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. por cualquier retraso en la entrega del regalo en el citado plazo.

B. 6.2.COMUNICACIÓN Y ENTREGA PREMIOS SORTEO

[...]

En el plazo de 8 días naturales, el ganador deberá remitir a CCEP IBERIA la documentación que le hubiera sido solicitada (documento de exoneración de responsabilidad firmado, en su caso, autorización de menores para viajar formalizada y firmada, etc.).

Para la entrega del premio, CCEP IBERIA podrá solicitar al ganador que le facilite el original del ticket de compra que ha dado lugar a su participación. Por tanto, para poder obtener el premio será necesario conservar el Ticket de Compra, no haciéndose responsable CCEP IBERIA de su posible extravío por parte del ganador. Además, no se admitirán tickets de compra rotos, falsos, ilegibles, enmendados, fotocopiados, etc.

Una vez confirmada la aceptación del Premio y siendo conforme la Carta de Aceptación así como el resto de documentación a entregar en su caso, CCEP IBERIA se pondrá en contacto con los ganadores con la finalidad de concretar los detalles de disfrute del premio, en un plazo aproximado de 15 días.

Se habilita el siguiente teléfono de atención al participante y resolución de incidencias que se puedan derivar durante la vigencia de la presente Promoción: 900828011, con un horario de atención continuo de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, excepto días festivos nacionales.]

C.- Responsabilidad y causas de descalificación de un participante del concurso

CCEP IBERIA podrá solicitar de manera aleatoria a cualquiera de los usuarios que estén participando en la Promoción el envío del Ticket de Compra con el cual están participando, para llevar a cabo las comprobaciones que estime oportunas, **sean estos Ganadores o no**. En caso de detectarse una participación fraudulenta, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificación del participante.

Asimismo, CCEP IBERIA se reserva el derecho de verificar, con los diferentes establecimientos adheridos a la promoción, la veracidad de los Tickets de Compra enviados.

No serán válidas las participaciones efectuadas online mediante métodos generados por un script, macro o el uso de dispositivos automáticos.

En caso de constatar irregularidades graves en la participación de algún usuario, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificar al participante y ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

Podrá considerarse una irregularidad grave:

- a) La existencia de más de una cuenta con los mismos datos de participación, tales como, nombres y apellidos del concursante, teléfono o dirección postal.
- b) Que el concursante haya subido más de un ticket inválido u otra imagen, distinta a un ticket válido, con el fin de generar múltiples participaciones.
- c) Que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diversas cuentas, suban un mismo ticket de compra, en cuyo caso solo se considerará válido para participar en la presente promoción el ticket que se hubiera subido por primera vez, anulándose en todo caso las posteriores participaciones a las que el mismo ticket hubiera dado lugar.

D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U.

1. LEGISLACIÓN APLICABLE: Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases disponibles en la web www.promocionesceep.es

2. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR FUERZA MAYOR. En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición de CCEP IBERIA (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta promoción o con la antelación suficiente a su inicio alteren, dificulten, o impidan el correcto desarrollo de la misma (i.e. entrega o canjeo de premios, etc.) CCEP Iberia queda exonerada de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la promoción retrasos o cancelaciones en la entrega de premios). A los efectos de estas bases, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia sanitaria se considera fuerza mayor.

3. TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

La participación en esta Promoción, organizada por COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U (CCEP IBERIA) con la colaboración de Coca-Cola Services SA. (COCA-COLA SERVICES o CCS), es voluntaria y en caso de participación, se advierte de que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio y necesario en los términos expuestos en las presentes Bases.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de la participación en la presente Promoción implica necesariamente el tratamiento de los datos personales del interesado de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

3.1. Veracidad y exactitud de la información: Los participantes están obligados a proporcionar datos exactos y actualizados y correspondientes a su propia identidad entendiéndose en consecuencia, que son exactos y actuales los datos proporcionados por los participantes y en su caso, por los ganadores en cualquier fase del concurso, siendo su responsabilidad comunicar cualquier actualización y/o rectificación de los mismos a las entidades responsables.

El tratamiento de los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante también denominados, interesados) se llevará a cabo en las condiciones establecidas a continuación en la presente cláusula.

3.2. Corresponsables del tratamiento: Las entidades COCA-COLA SERVICES, SA, y COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U, en adelante las entidades corresponsables, con dirección postal de contacto en c/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid, dirección electrónica contacto@cocacola.es y teléfono 900 199 202 son corresponsables del tratamiento de los datos personales que faciliten los interesados para participar en la presente Promoción dado que ambas entidades han determinado conjuntamente los objetivos del tratamiento de los datos personales de los interesados que participen en la Promoción y los medios utilizados para llevarlo a cabo. A tales efectos y en cumplimiento de los artículos 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), las entidades corresponsables informan a los interesados de los siguientes extremos:

3.3. Finalidades para las que CCEP IBERIA trata sus datos:

- Con carácter general los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de contacto facilitados por los interesados (correo electrónico, carta o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción).
- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, fotocopiadas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.
- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.
- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico, carta o llamada telefónica. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.
- Remitir al interesado ganador la Carta de Aceptación, la cual deberá ser cumplimentada por el interesado y remitida a la dirección indicada en las presentes Bases, bajo el apartado "Carta de aceptación de premios" junto con la fotocopia de su DNI y el de su/s acompañante/s en su caso.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
- Entregar el premio al interesado ganador.
- En su caso, cuando el premio consista en un viaje o actividad, gestionar su organización y las restantes actividades según el premio que se otorgue al interesado.
- Gestión de reclamaciones.
- Gestión de renunciaciones y devoluciones.

3.4. Finalidades para las que COCA-COLA SERVICES trata sus datos:

- Gestionar el registro del interesado y la creación de su Perfil (CID) en la web www.cocacola.es de acuerdo con los términos previstos en la política de privacidad y condiciones de uso de esta página web.
- Gestionar el alta del interesado en la web que aloja la promoción, mediante su identificación como usuario de acuerdo con los términos y condiciones aplicables a la Promoción (Bases Legales y Política de Privacidad), que serán complementarios y adicionales a los de la página web www.cocacola.es.
- Atender la relación con el interesado como usuario de la web www.cocacola.es y de la web que aloja la promoción.
- Garantizar el cumplimiento del interesado de las condiciones y políticas de uso de la web www.cocacola.es y de los términos y condiciones de la web que aloja la promoción y comunicar a CCEP IBERIA situaciones de fraude.
- Gestionar los reportes de abuso de los usuarios de la web www.cocacola.es y de la web que aloja la promoción en caso en que afecte a la participación en esta promoción y

comunicar a CCEP IBERIA las situaciones que pudieran constituir un impedimento para participar en esta promoción de acuerdo con las presentes bases.

- Incluir en el Perfil del interesado (CID) de la web www.cocacola.es su condición de participante en esta promoción y analizar esta información como parte de sus gustos, preferencias y hábitos así como enviarle comunicaciones comerciales publicitarias (en caso en que haya activado la casilla correspondiente durante su proceso de registro o en un momento posterior) relacionadas con los productos y servicios de COCA-COLA SERVICES y/o eventos, concursos y otras promociones organizadas y/o patrocinadas por COCA-COLA SERVICES y CCEP IBERIA.
- Realizar actividades de investigación y comercialización de los servicios y productos de COCA-COLA SERVICES así como informes y estadísticas relacionados con la participación del interesado en la presente promoción.

3.5. Cuál es la legitimación de las entidades corresponsables para el tratamiento de sus datos:

La base legal del tratamiento de sus datos personales se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de su participación en la Promoción, de acuerdo con las Bases de la Promoción, así como en el cumplimiento de obligaciones legales que le son de aplicación a las entidades corresponsables.

Cuando el tratamiento tenga por finalidad el envío de comunicaciones comerciales la base legal del tratamiento será el consentimiento prestado al efecto por el interesado en caso de activación de la casilla correspondiente en el momento de registrarse como usuario de cocacola.es.

3.6. Comunicación de datos a terceros por las entidades corresponsables: Los datos personales tratados por las entidades corresponsables del tratamiento para alcanzar las respectivas finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Con base en el cumplimiento de obligaciones legales, a Hacienda a fin de practicar la retención fiscal que corresponda, a Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros a quienes las entidades corresponsables se vean obligadas a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole interpuesta por las entidades corresponsables o por el propio interesado.
- En aquellos casos en que el premio o actividad consista en un viaje, con base en la ejecución de la relación promocional, se cederán sus datos –con carácter enunciativo pero no limitativo- a aquellas entidades que sean contratadas para la organización del viaje o actividad y las estancias objeto del premio, tales como agencias de viaje, hoteles, compañías aéreas o de transporte en general, mensajería, compañías aseguradoras así como otras terceras entidades implicadas en la gestión del premio obtenido por el interesado.
- Otros destinatarios: Los datos personales pueden ser tratados por terceras empresas en calidad de encargadas del tratamiento, contratadas conjuntamente o de forma individualizada por COCA-COLA SERVICES y/o CCEP IBERIA como las que a continuación se detallan:
 - CCEP: agencias de marketing, empresas que gestionan las páginas web y aplicaciones informáticas etc.

- **CCS:** Proveedores de servicios tales como empresas que proporcionan el Soporte técnico de nuestro sistema de Gestión de Relación con nuestros consumidores (CRM), envío de comunicaciones (correo electrónicos o mensajes móviles) y el análisis de campañas: Servicios de Alojamiento de nuestro Sistema de Gestión de Relación con nuestros consumidores (CRM) y personalización de formatos publicitarios mostrados en nuestras propiedades o fuera de ellas (pc y móvil) así como en aplicaciones móviles y comunicaciones directas de marketing vía correo electrónico o notificaciones móviles, Servicios de Gestión y tratamiento de la base de datos de Consumidores. En este caso es MRM, servicios de Almacenamiento de datos, limpieza de datos, consolidación y análisis de los datos; servicios de Alojamiento de los sitios web de nuestros sistemas y proveedores de sistemas de IT.

3.7. Transferencias internacionales: Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción y el disfrute del premio en su caso, el interesado queda informado de que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos llevada a cabo por las entidades corresponsables del tratamiento implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Para obtener información relevante relativa a toda transferencia de sus Datos Personales a países terceros (incluidos los mecanismos de transferencia pertinentes, puede ponerse en contacto con la Oficina de Privacidad en esta dirección privacy@coca-cola.com.

3.8. Plazo de conservación de datos:

Las entidades corresponsables del tratamiento conservarán los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y finalizado su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la promoción. En particular, las entidades conservarán los datos durante los siguientes plazos:

- COCA-COLA SERVICES de acuerdo con la política de retención de datos establecida en el registro www.cocacola.es

- CCEP IBERIA:

- Premios básicos (p.ej. una pegatina, una sombrilla, etc.) - 1 año.

- Premios sometidos a garantía (aparatos tecnológicos, vehículos, etc.) – durante el plazo de garantía del producto.
- Premios de viaje -1 año desde que los ganadores regresan del viaje

Una vez transcurridos los plazos de conservación, CCEP y CCS mantendrán los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades corresponsables del tratamiento. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

3.9. Derechos: Los interesados (participantes y ganadores) en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a la siguiente dirección:

A la dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid, o

A la dirección electrónica contacto@cocacola.es.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, 901 100 099 - 912 663 517 (www.aepd.es) en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el **delegado de protección de datos** de las entidades corresponsables.

Para CCS es dpo-europe@coca-cola.com ;

para CCEP es privacy@cokecce.com;

3.10. Comunicación de datos personales de terceros: En el caso de que tanto los participantes como los ganadores deban facilitar datos de carácter personal referentes a terceras personas como acompañantes en su disfrute del premio- incluyendo el dato de la imagen- aquellos deberán, con carácter previo a la comunicación de datos a las entidades responsables, informar a dichos terceros interesados de los extremos contenidos en las presentes bases respecto del tratamiento llevado a cabo por las entidades corresponsables según lo descrito en los apartados

anteriores y en todo caso, de la finalidad de la comunicación de sus datos a las entidades corresponsables.

A tales efectos, la comunicación de datos personales de terceros por los participantes y ganadores queda condicionada al principio de necesidad y proporcionalidad y a la comunicación de datos actuales y veraces, requiriendo siempre y en todo caso que, con carácter previo a la comunicación de los datos a las entidades corresponsables se informe y se solicite el consentimiento a dichos terceros para el tratamiento de sus datos salvo que exista una habilitación legal al efecto.

3.11. ASPECTOS ESENCIALES DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD: Como entidades corresponsables del tratamiento que determinan conjuntamente los objetivos del tratamiento de los datos personales de los interesados (participantes y ganadores de la Promoción) y los medios utilizados para llevarlo a cabo, las entidades COCA-COLA SERVICES, SA, y COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U., han determinado de modo transparente y de mutuo acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en particular en cuanto al ejercicio de los derechos del interesado, a sus respectivas obligaciones de suministro de información y a las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados. Dichos aspectos se encuentran recogidos en el Acuerdo formalizado al respecto entre las entidades corresponsables, cuyos aspectos esenciales son puestos a disposición del interesado a continuación de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 RGPD:

- **Objeto:** De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), constituye el objeto del Acuerdo la regulación de las responsabilidades respectivas de las entidades corresponsables en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) así como de las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados que participen en la presente Promoción.
- **Duración:** Dado que las entidades corresponsables deciden conjuntamente los objetivos y los medios del tratamiento de los datos de los interesados con la finalidad de permitir su participación en la Promoción, el Acuerdo se mantendrá vigente mientras la Promoción esté en vigor, si bien sus efectos se extenderán durante los plazos de conservación de datos establecidos en las normas aplicables para el cumplimiento de las obligaciones legales que correspondan a las entidades corresponsables.
- **Actividad de tratamiento:** La actividad de tratamiento de datos consiste en llevar a cabo el registro, alta y gestión de la participación de los interesados en la presente Promoción de acuerdo con las finalidades y funciones asumidas por cada una de las entidades corresponsables.
- **Categorías de interesados:** Participantes y ganadores de la Promoción
- Tipos de datos:

COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y correo electrónico.

si resultará ganador de un premio, condición de ganador.

si el premio requiriera envío postal: dirección postal

si el premio requiriera ingreso en cuenta bancaria: número de cuenta bancaria

si el premio fuera superior a 300 euros: datos fiscales.

NV Coca-Cola Services SA: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, dirección postal incluyendo País y su condición de participante de esta promoción. Adicionalmente y siempre que lo recoja el CIC también si es ganador de un premio.

Finalidades y funciones: La finalidad del tratamiento de los datos personales es llevar a cabo el registro, alta y gestión de la participación de los interesados en la presente Promoción. Para ello, cada una de las entidades corresponsables tratará los datos para las finalidades descritas en los apartados 3 y 4 anteriores.

- **Responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos:** Con carácter general las entidades corresponsables determinan de mutuo Acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el RGPD, concretamente:
 - Registro de Actividad: cada corresponsable elaborará y mantendrá actualizado el correspondiente Registro de Actividad del tratamiento de datos que lleve a cabo.
 - Principios de protección de datos: cada corresponsable cumplirá y acreditará adecuadamente el cumplimiento de los principios de protección de datos aplicables al tratamiento (licitud, lealtad, transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad proactiva).
 - Análisis de riesgos y en su caso realización de la evaluación de impacto en la protección de datos: las partes acuerdan que CCEP llevará a cabo y pondrá a disposición de CCS la evaluación de impacto del tratamiento de datos derivado de la presente Promoción, para lo que contará con el apoyo y colaboración de CCS.
 - Seguridad y confidencialidad: cada corresponsable llevará a cabo la implantación, revisión y actualización periódicas de las medidas técnicas y organizativas aplicables al tratamiento para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.
 - Responsabilidades en cuanto al ejercicio de los derechos del interesado: Las entidades corresponsables quedan obligadas a atender debidamente los derechos que sean ejercitados por los interesados en relación con el tratamiento de sus datos en los términos y con el alcance previsto en la normativa aplicable. Para ello, las partes acuerdan que los interesados podrán solicitar el ejercicio de sus derechos ante cualquiera de ellas enviando una comunicación escrita a las siguientes direcciones: a la dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid, o a la dirección electrónica contacto@cocacola.es. De ello se informará puntualmente a los interesados en las comunicaciones informativas que las entidades corresponsables les faciliten informándoles de los extremos previstos en el artículo 13 del RGPD. Asimismo, las partes acuerdan que la gestión de estos derechos se llevará a cabo a través del Centro de Interacción con el Consumidor, que se encargará de tramitar las solicitudes de ejercicio de derechos a través del procedimiento establecido para ello, si bien, deberá tenerse en cuenta que a los interesados les asiste el derecho de poder dirigir su solicitud, para poder ejercer estos derechos frente a, y en contra de, cualquiera de las entidades

corresponsables. Adicionalmente, en las comunicaciones informativas dirigidas a los interesados, las entidades corresponsables les informarán de la posibilidad de dirigirse a la Autoridad de Control para formular reclamaciones en caso de que consideren que sus derechos no han sido debidamente atendidos así como de la posibilidad de dirigirse con carácter previo y voluntario a los delegados de protección de datos de las entidades corresponsables.

- Obligaciones de suministro de información obligatoria indicada en el Artículo 13 RGPD: cada entidad corresponsable facilitará la información establecida en el artículo 13 del RGPD en sus relaciones con los interesados. Esta información se facilitará al menos a través de los siguientes medios:
 - CCS facilitará de forma fácilmente accesible a los interesados que se registren en www.cocacola.es la información sobre el tratamiento de sus datos derivado del registro en dicha web a través de la política de privacidad de www.cocacola.es
 - CCS y CCEP facilitarán de forma fácilmente accesible a los interesados que se den de alta en la web promocional la información sobre el tratamiento de sus datos derivado del alta en la Promoción poniendo a su disposición la Política de Privacidad de la Promoción y el contenido de las Bases Legales que la regulan.
- **Punto de contacto para los interesados:** Las entidades corresponsables facilitarán a los interesados los siguientes puntos de contacto para cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos:
 - Dirección postal de contacto: c/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid
 - Dirección electrónica contacto@cocacola.es
 - Teléfono 900 199 202
- **Contratación de servicios con proveedores:** Las entidades corresponsables podrán contratar terceras empresas externas con acceso a los datos con el fin de prestar servicios necesarios para la actividad y tratamientos llevados a cabo para el desarrollo de sus respectivas funciones en el marco de la presente Promoción y/o funciones auxiliares de apoyo a los mismos. Los datos serán puestos a disposición de dichos encargados del tratamiento al amparo de un contrato de prestación de servicios y otro de encargo de tratamiento de acuerdo con el artículo 28 del RGPD con la obligación de seguir las instrucciones de tratamiento proporcionadas por la entidad corresponsable que en cada caso contrate los servicios, de guardar la confidencialidad, devolver y/o destruir los datos a la finalización del servicio quedando prohibido el tratamiento de los datos para fines propios de los encargados del tratamiento. Estas entidades aparecen referidas en el apartado 6 anterior.

DERECHOS DE IMAGEN

Respecto a los derechos de imagen de los participantes y a la posible realización por los participantes de alguna creación susceptible de generar derechos de propiedad intelectual, los participantes en la Promoción, al participar, automáticamente ceden los derechos de propiedad intelectual así como los derechos de imagen que se deriven a CCEP IBERIA en los términos que a continuación se indican.

De conformidad con la Ley 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los participantes y los ganadores ceden a CCEP IBERIA los derechos sobre su imagen que se deriven de su participación en la Promoción a través de cualquier medio de reproducción tanto electrónico (Internet, cd y otros análogos) como convencional (papel, fotografías y otros análogos), en cualquier medio o sistema técnico o

tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo (incluyendo a título de ejemplo sin carácter limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva en cualquier forma; la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA), por el máximo de tiempo legalmente permitido y para todos los territorios del mundo para que sea utilizada con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga vinculados legítimamente a la proyección pública de CCEP IBERIA así como la exposición de la misma en actos públicos o en lugares abiertos al público. A la vista de lo anterior, la participación en la Promoción y en su caso la aceptación del premio por los ganadores, supone la autorización expresa por parte de los participantes de la cesión de derechos expuesta.

Sin perjuicio de lo anterior, a título de ejemplo y sin carácter limitativo a continuación se relacionan algunas actuaciones que serán llevadas a cabo por CCEP IBERIA:

- Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de CCEP IBERIA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de CCEP IBERIA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes y nombre de los participantes a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que CCEP IBERIA considere.

- CCEP IBERIA podrá publicar la imagen y el nombre de las personas que hayan resultado ganadoras de la Promoción a través del medio de comunicación que CCEP IBERIA –sin carácter limitativo- considere. A tales efectos, los ganadores al aceptar el premio autorizan automáticamente a CCEP IBERIA para publicar sus datos personales incluida la imagen con la finalidad de dar a conocer a los restantes participantes y público en general quiénes han sido las personas ganadoras.

- Asimismo, cuando el premio consista en un viaje o actividad, los ganadores, en el momento de su aceptación, cederán a CCEP IBERIA los derechos que pudiesen corresponderles sobre las imágenes que pudieran ser captadas durante el viaje por parte CCEP IBERIA, y autorizan a esta entidad a reproducir, comunicar públicamente y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional (principalmente a través de sus sitios web y páginas oficiales en redes sociales) a los únicos efectos de la publicidad que pudiera darse a la realización del citado viaje y disfrute del premio o de las nuevas ediciones de esta Promoción que con este nombre u otro similar pudiesen realizarse hasta dos años después de su realización, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganador.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el supuesto de que para la participación en la presente Promoción el usuario tuviera que presentar creaciones propias (ya sean fotografías, vídeos, músicas, textos literarios, etc.), la participación en la Promoción supone la cesión con carácter exclusivo y transferible, para un ámbito territorial mundial, durante todo el periodo de vigencia de los derechos de propiedad intelectual y con carácter gratuito por el participante a CCEP IBERIA de todos los derechos de explotación que se deriven de las creaciones con las que en su caso participe en la Promoción.

Dicha cesión atribuye a CCEP IBERIA la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de las creaciones con exclusión de cualesquiera personas físicas y/o jurídicas, incluido el propio participante, e incluirá la facultad de otorgar licencias a terceros y de transmitir a otro su derecho. Con carácter delimitativo pero no limitativo, la cesión abarcará como derechos y modalidades de explotación los siguientes:

- El derecho de reproducción de las creaciones o su fijación directa o indirecta, provisional o permanente, por cualquier medio y en cualquier forma que permita su comunicación o la obtención de copias de todo o parte de ellas, incluyendo cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- El derecho de distribución de las creaciones o su puesta a disposición del público del original o de sus copias, en un soporte tangible, mediante su venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma, incluyendo expresamente y sin carácter limitativo la puesta a disposición del público de copias impresas o digitales; su utilización para la creación, realización, producción y distribución en cualquier forma de materiales promocionales o de marketing y de cualesquiera otros productos o servicios que sean de interés de CCEP IBERIA; y la explotación videográfica y discográfica de las creaciones en cualquier soporte, tanto para uso privado como público.
- El derecho a comunicar públicamente las creaciones, con fines publicitarios o promocionales, para usos comerciales y no comerciales, en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo la explotación en Internet; la explotación televisiva (v.gr., televisión gratuita, de pago, por cable, pago por visión, por satélite, fibra óptica, ondas herzianas, hilo, microondas, televisión digital terrestre, etc.); la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de CCEP IBERIA.
- El derecho a transformar las creaciones o su traducción, adaptación, ajuste, cambio, arreglo y/o y cualquier otra modificación en su forma de la que se derive una obra diferente, que podrá ser explotada en cualquier forma y en especial mediante su reproducción, distribución, comunicación pública y nueva transformación por CCEP IBERIA o por terceros autorizados por ésta en cuanto titular en exclusiva de los derechos de propiedad intelectual de las obras resultado de la transformación.
- El derecho a doblar y subtítular las creaciones en cualquier lengua.

El participante garantiza que las creaciones son originales y no vulneran los derechos de propiedad intelectual de ningún tercero o cualesquiera otros derechos de cualquier naturaleza y que se encuentra plenamente facultado y capacitado para ceder la totalidad de los derechos señalados, debiendo mantener indemne a CCEP IBERIA por cualesquiera reclamaciones planteadas por terceros como consecuencia de la explotación de las creaciones.

La cesión de derechos de propiedad intelectual según lo expuesto en las presentes bases, no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa o canon ni derechos económicos de ningún tipo para el participante y/o ganador.

DERECHO A REPORTAR ABUSOS

Los participantes quedan informados de que en el caso de que su participación infrinja cualquiera de las normas establecidas en las presentes bases o existan fundadas sospechas de fraude por parte de CCEP IBERIA o en el caso de que un tercero, participante o no de la Promoción, denunciara irregularidades en relación con la participación del interesado, CCEP IBERIA podrá analizar la situación y podrá suspender temporalmente la participación del interesado.

No obstante, si una vez estudiados los hechos denunciados o conocidos por CCEP IBERIA no se acredita el fraude por parte del participante denunciado o la vulneración de las presentes bases podrá reactivarse su participación en la presente promoción.

Asimismo, si para el estudio de los hechos acontecidos fuera necesario CCEP IBERIA dará traslado y conocimiento a las autoridades públicas competentes.

En todo caso queda expresamente prohibido reportar y/o notificar abusos utilizando identidades de otras personas.

4. RETENCIÓN FISCAL: A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (LIRPF); el Real Decreto nº 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (RIRPF); Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

De conformidad con la normativa mencionada, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

4.1.- Premios en especie.- Si los Premios de la presente Promoción son en especie pueden estar sujetos a retención (Art. 101 LIRPF y Art. 75 RIRPF) si su valor es superior a 300 euros, en cuyo caso COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizará en la Agencia Tributaria el perceptivo ingreso a cuenta del IRPF (Art. 99 LIRPF). A estos efectos, el Valor de Mercado del Premio será igual al valor de adquisición o coste para el pagador (COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U.), incrementado en un 20% (Art. 105 del RIRPF).

El Ganador del Premio deberá integrar en su Base Imponible General de la declaración del IRPF del correspondiente ejercicio fiscal, la valoración del Premio (Valor de Mercado) más el Ingreso a Cuenta que COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizó.

4.2.- Premios en metálico.- Si los Premios de la presente Promoción son en metálico, y superan el valor de 300 euros estarán sujetos a retención (Art.99 del RIRPF).

4.2.1.- Premios Netos.- Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Neto, corresponde al valor obtenido una vez se ha practicado la correspondiente retención por

parte de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. y por lo tanto, ésta es la cantidad a recibir por el Ganador.

Pero el Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido (importe antes de retención), es decir la cantidad recibida más la retención realizada.

4.2.2.- Premios Brutos.- Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Bruto, se realizará la pertinente retención sobre esa cuantía y, por lo tanto, el Ganador recibirá la cantidad que figura en las presentes Bases Legales menos la retención correspondiente.

El Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido, es decir, el importe que figura como Premio Bruto.

4.3. Carta de Aceptación de Premios.- Siempre que el valor del Premio sea superior a los 300 Euros, será necesario que el Ganador firme una Carta de Aceptación que se le hará llegar ya sea enviándosela por correo postal o electrónico, ya sea en mano a la hora de entregarle el Premio.

La Carta de Aceptación deberá ser cumplimentada en todos sus extremos por el Ganador, adjuntando copia de su D.N.I y remitidas por parte del Ganador, salvo que las presentes Bases especifiquen otro plazo o dirección, en el plazo de 5 días naturales desde su recepción a [...], c/ [...], CP [...] (Madrid).

Se considera por CCEP IBERIA como NO ACEPTACIÓN DEL PREMIO (RENUNCIA)

- a) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación NO firmada por el Ganador o no adjuntando fotocopia de su D.N.I. Aquellos ganadores que no presenten las cartas y/o documentación, se entenderán que renuncian al Premio.
- b) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación sin inclusión de la aceptación del Premio de forma expresa e incondicional por parte de los ganadores, o de sus padre/tutores, en su caso. NO SON VÁLIDAS ACEPTACIONES CONDICIONADAS O LIMITADAS.
- c) La no recepción de la Carta de Aceptación dentro del plazo previsto (5 días naturales).

5. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

6. EXCLUSIONES: Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. y de COCA-COLA ESPAÑA, sus familiares hasta 2º grado o el personal de las compañías subcontratadas por COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L o COCA-COLA ESPAÑA para la ejecución de la presente promoción.

7. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS: COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a

cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

8. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

9. IDENTIFICACIÓN: La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento oficial de identificación).

10. PRUEBAS DE COMPRA: En caso de que para participar en la presente Promoción sea necesario conservar la prueba de compra (Ticket de Compra, etiquetas, anillas, tapones, chapas, films, prueba de compra con Pin-Code, etc....) de un Producto Promocional por parte de los participantes:

10.1.- Éstos deben guardar la prueba de compra durante todo el periodo de vigencia de la Promoción y 1 mes posterior y conservarla a disposición de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. por si ésta las solicitara para la correcta gestión de entrega de Premios.

10.2.- En caso de que el Participante tuviera que enviar dicha/s prueba/s de compra por correo postal, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. no se hace responsable del extravío de la/s misma/s y no se admitirá como medio de prueba el justificante de envío que facilita dicho servicio.

10.3.- En caso de que las pruebas de compra presentadas/recibidas resultarán falsas, ilegibles, manipuladas, fotocopiadas, etc., serán consideradas nulas y por lo tanto no se tendrán en cuenta como participación.

10.4.- En ningún caso, se devolverán a los participantes las pruebas de compra que COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. hubiera recibido.

11. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET: En caso de que la presente Promoción exija la participación a través de concurso, juego o cualquier otra mecánica que se desarrolle en una o varias páginas de internet, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego o web mediante el/la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

12. PREMIOS:

12.1.- En caso de que de forma previa a la finalización del periodo de vigencia de la Promoción, por cualquier razón ajena a COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U., no quedasen unidades disponibles de los regalos promocionales establecidos y previstos en las presentes Bases, COCA-COLA EUROPACIFIC

PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho y la opción de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.

12.2.- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio y caducan a los tres meses.

12.3.- COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el Ganador, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.

12.4.- El/los premio(s) son intransferibles, por lo que si el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. procedería a designar ganador al correspondiente reserva. En el caso de que los reservas a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararán desierto(s).

12.5.- El propósito de esta Promoción es que los premios se distribuyan entre la mayor cantidad posible de consumidores de los productos objeto de la misma. Así, en el caso de que durante los momentos ganadores en cuestión, resultará repetidamente Ganador el mismo participante, COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de adjudicarle únicamente una unidad, otorgando el/los premio/s en cuestión a los Ganadores en reserva.

13. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases.

ANEXO 1 ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

Centro	Region Crf	Formato	Dirección	Código Postal	Población	Provincia
ACTUR	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	C/ María Zambrano, s/n. Polígono Actur	50018	Zaragoza	Zaragoza
AGUILAS	Levante Sur	Hiper BORO	Andrés Segovia, 10, (C.C. Aguilas Plaza)	30880	Aguilas	Murcia
ALAMEDA 2	Suroeste	Hipermercado	Prolongación Avda. Andalucía s/n	29007	Málaga	Málaga
ALBACETE	Levante Sur	Hipermercado	Avda. 1ª de Mayo, s/n	02006	Albacete	Albacete
ALCALA DE HENARES	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	c/ Federico Garcia Lorca, s/n	28805	Alcalá De Henares	Madrid
ALCOBENDAS	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Carretera N-1, km. 14,500	28108	Alcobendas	Madrid
ALFARAR	Levante Norte	Hipermercado	Avenida de la Albufera, s/n	46910	Alfajar	Valencia
ALGECIRAS	Suroeste	Hiper BORO	Ctra. Cádiz a Málaga, km 106,25	11204	Algeciras	Cádiz
ALMERIA	Suroeste	Hipermercado	Avda. del Mediterráneo, 244	04006	Almería	Almería
ALMERIMAR	Suroeste	Hipermercado	Ctra. De Almerimar s/n	04700	El Ejido	Almería
ALUCHE	Madrid Oeste	Hipermercado	Avenida de los Poblados, nº 58	28044	Madrid	Madrid
ALZIRA	Levante Norte	Hipermercado	Ctra. de Albalat, s/n	46600	Alzira	Valencia
ANTEQUERA	Suroeste	Hiper BORO	Ctra. Sevilla N-343 km 6,5	29200	Antequera	Málaga
AUGUSTA	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Centro Comercial AUGUSTA, Avenida Navarra, 180	50011	Zaragoza	Zaragoza
AVILA	Castilla y León	Hipermercado	Avda. Juan Carlos I, 45	05004	Ávila	Ávila
AZABACHE	Noroeste	Hipermercado	Ctra. N-630, Km. 451	33420	Lugones	Oviedo
BADAJOZ	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	Carretera Valverde de Leganés, km. 1	06010	Badajoz	Badajoz
BADALONA	Cataluña	Hipermercado	Avda. Comunidad Europea, s/n	08917	Badalona	Barcelona
BAHIA	Suroeste	Hipermercado	Parque Comercial BAHIA SUR, C/ Caño Herrera, s/n	11100	San Fernando	Cádiz
BARBERA	Cataluña	Hipermercado	Centro Comercial BARICENTRO, Ctra. de Barcelona, km. 6,7	08210	Barbera Del Valles	Barcelona
BNIDORM	Levante Sur	Hipermercado	Carretera Nueva Finestrat a la Cala, km. 5	03509	Finestrat	Alicante
BURGOS	Castilla y León	Hipermercado	Carretera de Santander, km. 2	09006	Burgos	Burgos
CABRERA	Cataluña	Hipermercado	Ctra. Nacional II, km. 644	08349	Cabrera De Mar	Barcelona
CACERES	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	Ctra. Valencia-Alcántara, s/n	10001	Cáceres	Cáceres
CAMAS	Suroeste	Hipermercado	Poeta Muñoz San Román, s/n	41900	Camas	Sevilla
CAMPANAR	Levante Norte	Hipermercado	Avenida Manuel de Falla, 13	46015	Campanar	Valencia
CARTAGENA	Levante Sur	Hipermercado	Pº Alfonso XIII, s/n	30203	Cartagena	Murcia
CARTAGENA II	Levante Sur	Hipermercado	C.C. PARQUE MEDITERRANEO, C/ Londres, s/n, Plan Parcial I	30353	Cartagena	Murcia
CARTAYA	Suroeste	Hipermercado	Antigua Ctra. Huelva -Ayamonte, Pol. Industrial La Estaci	21450	Cartaya	Huelva
CASTELLON	Levante Norte	Hipermercado	Avda. del Mar, s/n	12003	Castellón	Castellón
CEUTA	Suroeste	Hiper BORO	Avda. Teniente General Musiera, s/n	51002	Ceuta	Ceuta
CIUDAD DE LA IMAGEN	Madrid Oeste	Hipermercado	Carretera Boadilla, Km. 1	28224	Pozuelo De Alarcón	Madrid
CIUDAD REAL	Extremadura y Córdoba	Hiper BORO	Avda. Europa, 45	13005	Ciudad Real	Ciudad Real
COCENTAINA	Levante Norte	Hipermercado	Avda. L'Altet, nº 2	03820	Cocentaina	Alicante
COLL D'EN RABASSA	Baleares y Canarias	Hipermercado	Avenida Cardenal Rossel, s/n	07007	Coll D'en Rabassa	Palma de Mallorca
CRISTANCO	Noroeste	Hipermercado	Lugar de Capelán, s/nº, OCA (SAN MARTÍN)	15147	Coristanco	La Coruña
CORNELLÁ	Cataluña	Hiper BORO	Ctra. Esplugas s/n Cruce cuatro caminos	08940	Cornellá	Barcelona
CUENCA	Madrid Oeste	Hiper BORO	Avda. Mediterráneo s/n	16004	Cuenca	Cuenca
CULLERA	Levante Norte	Hiper BORO	Carretera Sueca s/n	46400	Cullera	Valencia
DENIA	Levante Norte	Hiper BORO	Av. De Valencia, s/n	03700	Denia	Alicante
DOS HERMANAS	Suroeste	Hipermercado	Ctra. Nacional IV, km. 555 (Esg. Avda. Dr. Fleming)	41700	Dos Hermanas	Sevilla
ECUJA	Mini Sur	Hipermercado	Prolongación Avda. Del Gemil, s/n	41400	Ecija	Sevilla
EL ALISAL	Norte	Hipermercado	Calle Joaquín Rodrigo, 2	39011	Santander	Santander
EL PASEO	Suroeste	Hipermercado	Ctra. Madrid-Cádiz, km. 653	11500	Puerto De Santa María	Cádiz
EL PINAR	Madrid Oeste	Hipermercado	Ctra. Madrid- La Coruña Km. 22	28230	El Pinar De Las Rozas	Madrid
EL SALER	Levante Norte	Hipermercado	Autovía El Saler, 16	46013	Valencia	Valencia
ELCHE	Levante Sur	Hipermercado	Carretera Alicante-Murcia, km. 53	03205	Elche	Alicante
ERANDIO	Norte	Hipermercado	Latoando Bidea, 2	48950	Asua-Erandio	Bilbao
FERROL	Noroeste	Hipermercado	C. Cial. Parque Ferrol "O Boial" SANTA CECILIA	15405	Ferrol	La Coruña
FUENGIROLA	Suroeste	Hiper BORO	Parque Miramar Avda. de la Encarnación s/n	29640	Fuengirola	Málaga
FUENLABRADA	Madrid Oeste	Hipermercado	Pza. de Grecia, s/n	28943	Fuenlabrada	Madrid
GANDIA	Levante Norte	Hipermercado	Pol. Ind. Rafalcaid, Avda. Blasco Ibañez, 1	46700	Gandia	Valencia
GAVÁ	Cataluña	Hipermercado	Carrer Progrés, 67	08850	Gavá	Barcelona
GETAFE	Madrid Oeste	Hipermercado	Centro Comercial EL BULEVAR, Carretera Villaverde-Getafe, s,	28905	Getafe	Madrid
GOIERRI	Norte	Hipermercado	Polígono Industrial, 201, Barrio Yurre	20212	Olaberriano	San Sebastián
GORBEIA	Norte	Hipermercado	Cento Comercial Gorbeia Plan Parcial Sur Norte, A - 622, Km	01140	Zigoitia	Vitoria
GRAN TURIA	Levante Norte	Hipermercado	Plaza Europa, 1 (Barrio de la Luz)	46014	Xirivella	Valencia
GRAN VIA	Levante Sur	Hipermercado	C/ José García Sellés, 2	03015	Alicante	Alicante
GRANADA	Suroeste	Hipermercado	Carretera de Armilla, s/n	18006	Granada	Granada
HORTALEZA	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Gran Via de Hortaleza, s/n	28043	Madrid	Madrid
HOSPITALET	Cataluña	Hipermercado	Avda. Gran Via, 75-93	08908	L'hospitalet Del Llobregat	Barcelona
HOYA DE LA PLATA	Baleares y Canarias	Hipermercado	Pº San José, s/n (C.C. de Hoya de la Plata)	35016	Las Palmas De Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
HUELVA	Suroeste	Hipermercado	Ronda Exterior Zona Sur, s/n	21007	Huelva	Huelva
HUESCA	Mini Norte	Hiper BORO	Avda. Doctor Artero, 31, (C.C. Casa Real)	22006	Huesca	Huesca
INFANTE	Levante Sur	Hiper BORO	Avda. Lope de Vega s/n	30011	Infante	Murcia
JACA	Mini Norte	Hiper BORO	Polígono Campacián s/n, C/ de la Industria, s/n	22700	Jaca	Huesca
JAEN	Suroeste	Hipermercado	Ctra. Bailen- Motril, Km. 37,5	23009	Jaén	Jaén
JEREZ NORTE	Suroeste	Hipermercado	Avda. de Europa, s/n	11405	Jerez De La Frontera	Cádiz
JEREZ SUR	Suroeste	Hipermercado	Carretera Nacional IV, km. 641 (Pta. del SUR)	11408	Jerez De La Frontera	Cádiz
LA BALLENA	Baleares y Canarias	Hipermercado	Centro Comercial La Ballena, Carretera General del Norte, 11	35013	Las Palmas De Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
LA CALZADA	Noroeste	Hipermercado	Maestro Amado Moran, s/n	33213	Gijón	Oviedo
LA CORUÑA	Noroeste	Hipermercado	C/ Francisco Pérez Carballo, nº 5	15008	La Coruña	La Coruña
LA ELIANA	Levante Norte	Hipermercado	C/ Tuijar, 29	46182	La Eliana	Valencia
LA GRANADILLA	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	C/ José María Alcaraz y Alenda, s/n	06011	Badajoz	Badajoz
LA LINEA	Suroeste	Hipermercado	Avda. de la Colonia, 9	11300	La Línea De La Concepción	Cádiz
LA MAQUINISTA	Cataluña	Hipermercado	Paseo Potosí, 2	08030	Barcelona	Barcelona
LA SIERRA	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	C/ Poeta Emilia Prado, s/n	14011	Córdoba	Córdoba
LALÍN	Noroeste	Hiper BORO	Arenal s/n	36500	Lalín	Pontevedra
LAS GLORIAS	Cataluña	Hipermercado	Centro Comercial LAS GLORIAS, Llacuna, 155	08018	Barcelona	Barcelona
LAS PALMAS	Baleares y Canarias	Hipermercado	Centro Comercial LAS ARENAS, Carretera del Rincón, s/n	35010	Las Palmas De Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
LEGANÉS	Madrid Oeste	Hipermercado	Av. Puerta del Sol, 2 Bloque C (Parque Comercial Plaza Nue	28918	Leganés	Madrid
LEÓN	Castilla y León	Hipermercado	Alcalde Miguel Castaño, 95	24005	León	León
LERIDA	Cataluña	Hipermercado	Gran Paseo de Ronda, 63	25006	Lérida	Lérida
LOGROÑO	Norte	Hiper BORO	Río Lomo s/n	26006	Logroño	Logroño
LORCA ALMENARA	Levante Sur	Hiper BORO	C.C. Parque Lorca Almenara, Autovía Lorca-Aguilas km 1,800	30800	Lorca	Murcia
LOS ANGELES	Madrid Oeste	Hipermercado	Avda. de Andalucía, km. 2,1	28041	Madrid	Madrid
LOS BARRIOS	Suroeste	Hipermercado	Carretera Cádiz-Málaga, km. 112,9	11370	Los Barrios	Cádiz
LOS FRESNOS	Noroeste	Hipermercado	Avda. del Llano, s/n	33209	Gijón	Oviedo
LOS PATIOS	Suroeste	Hipermercado	Ctra. de Cádiz, Km. 241	29004	Málaga	Málaga
LOS ROSALES	Noroeste	Hipermercado	Ronda de Outeiro, 419, Esquina Carretera de los Fuertes	15011	La Coruña	La Coruña
LUCENA	Mini Sur	Hipermercado	P.I. Los Polvillares - Manzana 1, Plan Parcial I-3	14900	Lucena	Córdoba
LUGO	Castilla y León	Hipermercado	Carretera de la Coruña km. 501	27004	Lugo	Lugo
MACARENA	Suroeste	Hipermercado	Ronda Urbana Norte, s/n	41008	Sevilla	Sevilla
MADRID SUR	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Av. de Pablo Neruda, 91-97	28018	Madrid	Madrid
MAJADAHONDA	Madrid Oeste	Hipermercado	C/ de los Morera, 2, Pol. El Carralero II, Parcela 37	28220	Majadahonda	Madrid
MANRESA	Cataluña	Hipermercado	Calle Alvar Aaló, s/n	08240	Manresa	Barcelona
MANZANARES	Mini Sur	Hiper BORO	Antigua Nacional 340 esquina carretera Villarubia	13200	Manzanares	Ciudad Real
MASSALFASAR	Levante Norte	Hipermercado	Parque cial. "El Manar", Ctra. La Gombalda, CV-32, Km. 0,5	46560	Massalfassar	Valencia
MÉRIDA	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	Carretera Madrid-Lisboa, s/n	06800	Mérida	Badajoz

MERIDIANO	Baleares y Canarias	Hipermercado	Avda. La Salle esq. Manuel Hermosa Rojas, s/n	38005	Santa Cruz De Tenerife	Tenerife
MH ALCALA HENARES	Madrid Este y Aragón	MiniHiper	c/ Gran Vía Complutense, s/n	28805	Alcalá de Henares	Madrid
MH ALCOBENDAS	Madrid Este y Aragón	MiniHiper	C/ Marqués de la Valdivia, 167	28100	Alcobendas	Madrid
MH ALMENDRALEJO	Mini Sur	MiniHiper	P.I. Ctra. Arroyo San Servam. c/ Mecánica, Manzana A, parce	06200	Almendrales	Badajoz
MH ARCOS	Mini Sur	MiniHiper	Parque Comercial Las tiendas de Arcos	11630	Arcos De La Frontera	Cádiz
MH BAENA	Mini Sur	MiniHiper	Ctra. A-305, km. 60	14850	Baena	Córdoba
MH GERONA	Mini Norte	MiniHiper	Ctra. De Francia, 42-44	17007	Girona	Gerona
MH GRANOLLERS	Mini Norte	MiniHiper	Cami Ral, 4 - Avda. Europa	08400	Granollers	Barcelona
MH IGUALADA	Mini Norte	MiniHiper	Avda. Païssos Catalans, s/n	08700	Igualada	Barcelona
MH LAMETLLA	Mini Norte	MiniHiper	Ctra. C-17, km 27	08480	L'ametlla Del Valles	Barcelona
MH MAIRENA	Mini Sur	MiniHiper	Ctra. de Mairena- El Viso, s/n, Pol. Los Cantosales	41510	Mairena Del Alcor	Sevilla
MH MARTORELL	Mini Norte	MiniHiper	Ctra. N-II km 588	08760	Martorell	Barcelona
MH NOU CENTRE	Mini Norte	MiniHiper	Ctra. De Figueres a Roses, km 29	17484	Vilatenim	Gerona
MH OLEIROS	Noroeste	MiniHiper	Rua do Morrazo, 11	15171	Iñas Oleiros	La Coruña
MH OLERDOLA	Mini Norte	MiniHiper	Avda. Barcelona, 41-49 (Sant Pere Molanta)	08799	Olerdola	Barcelona
MH OLOT	Mini Norte	MiniHiper	Avda. Santa Coloma, 74	17800	Olot	Gerona
MH PALMA DEL CONDADO	Mini Sur	MiniHiper	Ctra. La Palma a Bollullas, km 3,2	21700	La Palma Del Condado	Huelva
MH PLAYAS ORIHUELA	Mini Sur	MiniHiper	Ctra. Alicante - Cartagena, N-332, km 52	03189	Orihuela Costa	Alicante
MH PUENTE GENIL	Mini Sur	MiniHiper	c/ Rambals, s/n	14500	Puente Genil	Córdoba
MH SANT FRUITOS	Mini Norte	MiniHiper	Ctra. Manresa a Berga, km 1	08272	Sant Frutos Del Bages	Barcelona
MH STA SUSANA	Mini Norte	MiniHiper	Ctra. N-II, km 673	08398	Santa Susana	Barcelona
MH TORREJÓN	Madrid Este y Aragón	MiniHiper	Cra. Loeches, s/n, P.I. Las Manjás	28850	Torrejón De Ardoz	Madrid
MH VIC	Mini Norte	MiniHiper	c/ La Lotja, 6 (Urbanización El Sucre)	08500	Vic	Barcelona
MH VICAR	Sureste	MiniHiper	Autopista A-7, salida km. 429, Parque Comercial VIAPARK	04738	Vicar	Almería
MH VILLARROBLEDO	Mini Sur	MiniHiper	Avda. Reyes Católicos, Manzana 26	02600	Villarrobledo	Albacete
MH ZAFRA	Mini Sur	MiniHiper	Ctra. De Córdoba a Badajoz, km 71,3	06300	Zafra	Badajoz
MIERES	Noroeste	Hiper BORO	Avda. del Camino, s/n (Centro Empresas El Caudal)	33600	Mieres	Oviedo
MONTEQUINTO	Suroeste	Hipermercado	Carretera de Utrera, km., 1	41013	Sevilla	Sevilla
MOSTOLES	Madrid Oeste	Hipermercado	Carretera N-V, km. 19 (El Soto)	28935	Móstoles	Madrid
MURCIA	Levante Sur	Hipermercado	Centro Comercial LAS ATALAYAS, C/ Molino de Segura, s/n	30007	Murcia	Murcia
NASSICA GETAFE	Madrid Oeste	Hipermercado	Avd. Río Guadalupe, 13	28906	Getafe	Madrid
ONDARA	Levante Norte	Hiper BORO	Avda. Costa Blanca, 1	03760	Ondara	Alicante
ORENSE	Castilla y León	Hipermercado	Rúa Dos Emigrantes, 1 (O FONSIILLON)	32005	Orense	Orense
ORIHUELA	Levante Sur	Hiper BORO	Ctra. Orihuela a Bigastro km 1	03300	Orihuela	Alicante
OVIEDO	Noroeste	Hipermercado	Centro Comercial Los Prados, Avda. Fernández Ladredo, s/n	33011	Oviedo	Oviedo
PALENCIA	Castilla y León	Hipermercado	Avda. de Madrid, 37	34004	Palencia	Palencia
PALMA	Baleares y Canarias	Hipermercado	Avda. General Riera, 152	07010	Palma De Mallorca	Palma de Mallorca
PAMPLONA	Norte	Hipermercado	Avda. Barañain s/n, Edificio Ponsal	31008	Pamplona	Pamplona
PARLA	Madrid Oeste	Hipermercado	Carretera Parla a Pinto, s/n	28980	Parla	Madrid
PARQUE ASTUR	Noroeste	Hipermercado	El Pedrero, s/n	33468	Trasona	Oviedo
PATERNA	Levante Norte	Hipermercado	Urbanización Polígono Norte	46380	Paterna	Valencia
PETRE	Levante Sur	Hipermercado	Autovía Alicante-Madrid, km. 36,5	03610	Petrer	Alicante
PLASENCIA	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	C/ Julián Besteiro, s/n	10600	Plasencia	Cáceres
PONFERRADA 2	Castilla y León	Hipermercado	Avda. de la Constitución, nº2, (Centro Comercial El Rosal)	24400	Ponferrada	León
PONTEVEDRA	Noroeste	Hipermercado	Rua de San Blas, s/n.	36143	Salcedo	Pontevedra
PORTO PI	Baleares y Canarias	Hipermercado	Avda. Gabriel Roca, 54	07015	Palma De Mallorca	Palma de Mallorca
PRAT	Cataluña	Hipermercado	Autovía de Castelldefels, Km.5	08820	Prat De Llobregat	Barcelona
PUERTA DE ALICANTE	Levante Sur	Hipermercado	C/ Alcalde Lorenzo Carbonell, s/n esq. Via Parque	03007	Alicante	Alicante
PULIANAS	Sureste	Hipermercado	Parque Comercial Kinépolis, s/n, C/ Luis Buñuel, s/n (Pa	18197	Pulianas	Granada
REUS	Cataluña	Hipermercado	Avda. María Fortuny, s/n	43204	Reus	Tarragona
RINCON DE LA VICTORIA	Sureste	Hipermercado	Centro Comercial LA VICTORIA, c/ Arroyo Totalan, 36	29720	La Cala Del Moral - Rincón De La Victoria	Málaga
RIVAS VACIAMADRID	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Avda. de la Técnica, s/n (P.I. Sta. Ana)	28529	Rivas	Madrid
ROQUETAS	Sureste	Hiper BORO	Ctra. Alicum / Parque Comercial Gran Plaza (Sector 36)	4740	Roquetas De Mar	Almería
ROSALEDA	Sureste	Hipermercado	Centro Comercial LA ROSALEDA, C/ Simón Bolívar, s/n	29011	Málaga	Málaga
SA COMA	Baleares y Canarias	Hiper BORO	Avinguda de les Palmeres, Solar EQ1	07530	Sant Llorenç Des Cardassar	Palma de Mallorca
SAGUNTO	Levante Norte	Hipermercado	Carretera Sagunto-Puerto Sagunto, km. 5	46500	Sagunto	Valencia
SALAMANCA	Castilla y León	Hipermercado	Avda. Agustinos Recoletos, 1 al 35	37005	Salamanca	Salamanca
SAN BLAS	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Avenida Guadalajara, 2	28032	Madrid	Madrid
SAN CUGAT	Cataluña	Hipermercado	Av. de la Via Augusta, 2-14	08174	Sant Cugat del Vallès	Barcelona
SAN FERNANDO	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Ctra. Nacional II Km. 16	28830	San Fernando De Henares	Madrid
SAN JAVIER	Levante Sur	Hiper BORO	Ctra. San Javier a San Pedro del Pinatar, N-332 km 23	30730	San Javier	Murcia
SAN JUAN	Levante Sur	Hipermercado	Ctra. de Valencia, Km. 89	03550	San Juan	Alicante
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Suroeste	Hipermercado	Ctra. San Juan de Aznalfarache-Tomares, km. 1	41920	San Juan De Aznalfarache	Sevilla
SAN PABLO	Suroeste	Hipermercado	c/ José Jesús García Díaz, 1	41020	Sevilla	Sevilla
SAN SEBASTIAN	Norte	Hipermercado	Ctra. Madrid-Irún, Km. 469	20180	Oartzun	San Sebastián
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Polígono Comercial MEGAPARK, Ctra. De Burgos (N-II), salida	28700	San Sebastián De Los Reyes	Madrid
SANTA POLA	Mini Sur	Hiper BORO	Lérida, 10	03130	Santa Pola	Alicante
SANTANDER	Norte	Hipermercado	Peñaacastilla "El Empalme"	39011	Santander	Santander
SANTIAGO	Noroeste	Hipermercado	Centro Comercial As Candellas, Avda. do Camiño Frances, 3	15703	Santiago De Compostela	La Coruña
SEGOVIA	Castilla y León	Hiper BORO	Ctra. De Madrid s/n P.I. El Cerro	40006	Segovia	Segovia
SESTAO	Norte	Hipermercado	Polígono Ibarzabarra, Ctra. Baracaldo-Valle de Trapaga	48910	Sestao	Bilbao
SON COTONER	Baleares y Canarias	Hiper BORO	Juan Muntaner i Bujosa, Urbanización Son Cotoner	07011	Palma De Mallorca	Palma de Mallorca
TALAVERA	Madrid Oeste	Hipermercado	Antigua Carretera N-V, km. 104	45800	Talavera De La Reina	Toledo

TARRAGONA	Cataluña	Hipermercado	Autovía de Reus, Km.4	43080	Tarragona	Tarragona
TARRASA	Cataluña	Hiper BOROA	Extremadura s/n Sector Montserrat	08227	Tarrasa	Barcelona
TENERIFE	Baleares y Canarias	Hipermercado	Centro Comercial Santa Cruz- Carrefour, Autopista Sur, km. 5	38109	Santa Cruz De Tenerife	Tenerife
TORRELAVEGA	Norte	Hipermercado	Avenida Bilbao, s/n, Polígono LOS OCHOS	39300	Torrelavega	Santander
TORREVIEJA	Levante Sur	Hipermercado	Carretera Crevillente, km. 34.400	03180	Torrevieja	Alicante
TRES CANTOS	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	Avda. de los Labradores, 9 y 11	28760	Tres Cantos	Madrid
TUDELA	Norte	Hipermercado	Ctra. de Tarazona, 3	31500	Tudela	Pamplona
VALLADOLID	Castilla y León	Hipermercado	Av. Monasterio Nuestra Sra. de Prado, 5	47014	Valladolid	Valladolid
VALLADOLID II	Castilla y León	Hipermercado	Costa Brava, 2	47010	Valladolid	Valladolid
VALLE REAL	Norte	Hiper BOROA	Ctra. N-635 km 2,7	39600	Valle Real	Santander
VALLECAS	Madrid Este y Aragón	Hipermercado	C/ Adolfo Bioy Casares, 2	28051	Madrid	Madrid
VALLES	Cataluña	Hipermercado	Autopista A-18 Km. 17,800	08228	Tarrasa	Barcelona
VALLSUR	Castilla y León	Hiper BOROA	Camino viejo de Simancas s/n	47008	Valladolid	Valladolid
VECINDARIO	Baleares y Canarias	Hipermercado	Centro Comercial Atlantico, Avda. del Atlántico, 359 - PA 52	35110	Vecindario - Sta Lucía	Las Palmas de Gran Canaria
VIGO	Noroeste	Hipermercado	Travesía de Vigo, 202	36207	Vigo	Pontevedra
VIGO II	Noroeste	Hipermercado	Rúa do Miradoiro, 2 (C.C. Gran Vía de Vigo)	36210	Vigo	Pontevedra
VILLALBA	Madrid Oeste	Hipermercado	Ctra. Navacerrada, s/n	28400	Collado Villaalba	Madrid
VILLANUEVA DE LA SERENA	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	Ctra. de Circunvalación, s/n	06700	Villanueva De La Serena	Badajoz
VILLAREAL	Levante Norte	Hipermercado	Avenida Matilde Salvador, s/n	12540	Villareal De Los Infantes	Castellón
VINARÓZ	Levante Norte	Hipermercado	Ctra. Nacional 340, km. 1049 (Pol. Ind. Vinaroz)	12500	Vinaroz	Castellón
ZAHIRA	Extremadura y Córdoba	Hipermercado	Ctra. de Madrid, Km. 400	14014	Córdoba	Córdoba
ZAMORA	Castilla y León	Hiper BOROA	Avda. Cardenal Cisneros s/n, C.C Valderaduey	49023	Zamora	Zamora
ZARAICHE	Levante Sur	Hipermercado	Avda. Miguel de Cervantes, 106	30009	Murcia	Murcia
MELLILLA	Sureste	Hiper Carruja	C/ Gral. Plavieja	52006	Melilla	Melilla
ALCAZAR DE SAN JUAN	Franquicia	Hiper Franquicia liliturgitana	C/ Herencia, s/n	13600	Alcázar de San Juan	Ciudad Real
ANDÚJAR	Franquicia	Hiper Franquicia liliturgitana	Avda. Blas Infante, 14	23740	Andújar	Jaén
ESTEPONA	Franquicia	Hiper Franquicia Costa Sol	Ctra. Cádiz-Málaga km. 156,9	29680	Estepona	Málaga
MIJAS	Franquicia	Hiper Franquicia Costa Sol	Av. De los Lirios, s/n	29650	Mijas Costa	Málaga
COÍN	Franquicia	Hiper Franquicia Costa Sol	Ctra. Coín-Cartama, Km. 1 (C.C. La Trocha)	29100	Coín	Málaga
PUERTOLLANO	Franquicia	Hiper Franquicia liliturgitana	Ctra. Ncl 420,km. 160-Urb. Ind. Escaparte	13500	Puertollano	Ciudad Real
TORREMOLINOS	Franquicia	Hiper Franquicia Costa Sol	Ctra. Circunvalación s/nº (antigua N- 340)Costasol Centro	29620	Torremolinos	Málaga
ÚBEDA	Franquicia	Hiper Franquicia liliturgitana	Esq.Avd. de Linares s/n	23400	Úbeda	Jaén

Centro	Region Crf	Formato	Dirección	Código Postal	Población	Provincia
ACACIAS II	Franquicia	Market - Locataire	Gasómetro Esq. Isidro Sevilla	28005	Madrid	Madrid
ALBERTO AGUILERA - BULEVAR	Madrid 4	Market	C/ Alberto Aguilera nº 56	28015	Madrid	Madrid
ALCORCON	Madrid 4	Market	Avda. Derechos Humanos, 19	28924	Alcorcón	Madrid
ALGETE	Madrid 3	Market	C/ Jorge Manrique	28110	Madrid	Madrid
ALMERIA	Sur-Levante	Market	Paseo Almería, 18	04001	Almería	Almería
ALUCHE	Madrid 3	Market	Avda. Padre Piquer, s/n	28024	Madrid	Madrid
AMES BERTAMIRANS	Galicia - Norte	Market	c/Entre Rios, 7	15220	Bertamirans	A Coruña
ARETXABALETA	Galicia - Norte	Market	LOCAL 1 del complejo Terciario, Parcela T-1 del Sector 10 Arechavaleta-Gardelegui	01006	Vitoria	Vitoria
ARROYO LA MIEL	Andalucía 3	Market	Avd. Aguarina	29639	Benalmádena	Málaga
ARROYOMOLINOS	Madrid 4	Market	Avda. de las Castañeras, s/n,	28939	Arroyomolinos	Madrid
BAIONA II	Galicia - Norte	Market - Locataire	Avenida Sabaris, 16	36393	Bayona	Pontevedra
BARCELONA - DANTE	Barcelona	Market	C/Dante Alighieri nº119	08032	Barcelona	Barcelona
BERGA	Girona	Market	Ctra. Sant Fruitós, 65	08600	Berga	Barcelona
BERLIN	Barcelona	Market	c/ Berlin, 50-54	08029	Barcelona	Barcelona
BILBAO	Galicia - Norte	Market	Plaza Santos Juanes, s/n	48006	Bilbao	Vizcaya
BILBAO 2	Galicia - Norte	Market	Nicolás Alcora, s/n	48003	Bilbao	Vizcaya
BOADILLA DEL MONTE	Madrid 4	Market	Av. Condesa de Chinchón nº 14, esq. Av. Víctimas del Terrorismo	28669	Boadilla Del Monte	Madrid
BRESCIA	Madrid 4	Market	C/ Brescia 19	28028	Madrid	Madrid
C.CAMINOS	Madrid 1	Market	Gta. Cuatro Caminos, 4	28020	Madrid	Madrid
C.PENALVER	Madrid 1	Market	Conde de Peñalver, 15	28006	Madrid	Madrid
C.REAL	Madrid 3	Market	Ciruela, 11	13001	Ciudad Real	Ciudad Real
C/ ALCALA 396	Madrid 2	Market	C/ Alcalá 396	28027	Madrid	Madrid
CADIZ	Andalucía 1	Market	Libertad, 1	11005	Cádiz	Cádiz
CADIZ 2	Andalucía 1	Market	Rochester esq. Avda. Andalucía	11008	Cádiz	Cádiz
CALLE ORENSE	Madrid 1	Market	C/Orense, 48	28020	Madrid	Madrid
CARDEDEU	Girona	Market	Ctra. Granollers-Sant Celoni, cant Frederic Mistral	08440	Cardedeu	Barcelona
CARTAMA	Andalucía 3	Market - Locataire	C/ María Zambrano 1	29570	Cártama	Málaga
CASTELDEFELS	Tarragona	Market	Cami Ral de Valencia, 21-39 [Costat Canal Olímpic]	08860	Castelldefels	Barcelona
CASTELLON	Tarragona	Market	Mayor, 56	12001	Castellón	Castellón
CEE (PLAZA COMERCIO)	Galicia - Norte	Market	Centro Comercial Finis Terrae, Recheo, s/n	15130	Villa De Ceé	A Coruña
CIBELES	Sur-Levante	Market	Calle Cibeles	46730	Gandia	Valencia
CONIL DE LA FRONTERA	Andalucía 2	Market	Carretera Barrio Nuevo, 125	11149	Conil De La Frontera (El Colorado)	Cádiz
COSLADA	Madrid 3	Market	Avda. de la Constitución 74	28005	Madrid	Madrid
CUBELLES	Tarragona	Market	Ctra. Comarcal, 246 (P.L.Les Salines)	08880	Cubelles	Barcelona
EL CASAR	Madrid 3	Market	Ctra. Fuente el Saz, Km 8, PARCELA 4 MANZANA B-D SECTOR 7	19170	Los Arenales Del Casar	Guadalajara
EL ESCORIAL	Madrid 1	Market	c/ Las Pozas s/n	28280	San Lorenzo Del Escorial	Madrid
EL VENDRELL	Tarragona	Market	C/ Jaume Carner nº 56	43700	El Vendrell	Tarragona
ESTEPONA II	Andalucía 2	Market - Locataire	Avda. Juan Carlos I, esq. Cristóbal Ruiz	29680	Estepona	Málaga
FUENTES DE OÑORO	Galicia - Norte	Market - FOFO	Avda. Europa, 43	Fuent	5 De Oñoro	Salamanca
GRANADA 2	Sur-Levante	Market - Locataire	Avda. de la Constitución, esq. C/ Minas San Lazaro	18012	Granada	Granada
HUELVA	Andalucía 1	Market	Pº de las Monjas, 17	21001	Huelva	Huelva
HUELVA III (LOS LITRIS)	Andalucía 1	Market	Pza. de los Litrís s/n, esq. c/Jesus de la Pasión	21004	Huelva	Huelva
IGUALADA 2	Tarragona	Market	Passeig Jacint Verdaguer, 199	08700	Igualada	Barcelona
JEREZ	Andalucía 2	Market	Doña Blanca, 13	11402	Jerez	Cádiz
LA ESCALA 1	Girona	Market	Av. de Girona, s/n	17130	L' Escala	Girona
LAGUNA	Madrid 2	Market - Locataire	C/ Laguna 115	28025	Madrid	Madrid
LAS ROZAS DEL MONTECILLO	Madrid 4	Market	Av. Del Polideportivo s/n	28231	Las Rozas	Madrid
LAVAPIES	Madrid 3	Market	Valencia, 2	28012	Madrid	Madrid
LEGANES - FUENTE HONDA	Madrid 2	Market	Pz. Fuente Honda 10	28911	Leganés	Madrid
LEGANES 2	Madrid 2	Market - Locataire	La Palmera, s/n	28918	Leganés	Madrid
LOGROÑO	Galicia - Norte	Market	Avda. Rioja, 14	26001	Logroño	La Rioja
MANRESA	Girona	Market - Locataire	C/ Barcelona nº 12	08242	Manresa	Barcelona
MARTOS II	Sur-Levante	Market - FOFO	C/ Moris Marradan 46	23600	Jaén	Jaén
MERCADO ALTO EXTREMADURA	Madrid 2	Market	Ps. De los Jesuitas 44	28011	Madrid	Madrid
MERCADO GUINARDÓ	Barcelona	Market	C/ Teodoro Ilorente esquina calle Llívia	08041	Barcelona	Barcelona
MERCADO PROVENZAL	Barcelona	Market	C/ Menorca 19	08020	Barcelona	Barcelona
MOAÑA	Galicia - Norte	Market	Rua as barxas esq. Ctra. Sisalde	36959	Moaña	Pontevedra
MORAIRA	Sur-Levante	Market	Ctra Moraira-Teulada nº 23 parcela 1A	03724	Moraira	Alicante
MORATALAZ	Madrid 4	Market	Pza. del Encuentro, 5	28030	Madrid	Madrid
MOSTOLES	Madrid 4	Market	Avda. de la Constitución, 74	28931	Móstoles	Madrid
MOTRIL	Sur-Levante	Market	Avda. Salobreña, 24	18600	Motril	Granada
NOVELDA	Sur-Levante	Market	Avda. Del Río Vinalopó, S/N (Parque comercial "Ledua Park"	03660	Novelda	Alicante
NUOVO BAZTAN	Madrid 2	Market	Centro Comercial Zona 1, Local 1	28514	Nuevo Baztan	Madrid
ONDA	Tarragona	Market	Avda. del Mediterraneo, s/n	12200	Onda	Castellón
PALAFRUGELL	Girona	Market	Avda. del Mar, 1	17200	Palafrugell	Girona
PALENCIA	Madrid 1	Market	Pedro Romero, 2	34001	Palencia	Palencia
PAMPLONA - LEYRE	Galicia - Norte	Market	Leyre, 14 Bis	31002	Pamplona	Navarra
PAMPLONA AV. BAYONA	Galicia - Norte	Market	Av. Bayona nº 2	31011	Pamplona	Navarra
PARLA ESTE	Madrid 2	Market	Av. De los Planetas nº 42	28983	Parla	Madrid
PINEDA 1	Girona	Market	c/Garbí, 123-137	08397	Pineda De Mar	Barcelona
PINEDA 2	Girona	Market	Ctra.Nacional II, cantonada Santiago Rusinyol	08397	Pineda De Mar	Barcelona
PLATJA DE ARO 1	Girona	Market	Ctra. Sta. Cristina, s/n (Eurocenter)	17250	Platja D'aro	Girona
PRINCIPE DE VERGARA 120	Madrid 2	Market	Principe de Vergara 120	28029	Madrid	Madrid
PRINCIPE DE VERGARA 253	Madrid 2	Market	C/ Principe de Vergara 253	28016	Madrid	Madrid
PUERTOLLANO	Madrid 3	Market	Pº San Gregorio, 3	13500	Puertollano	Ciudad Real
PUIGCERDA	Girona	Market	Ctra.Puigcerdá-Seu d'Urgell, Km. 0,1	17520	Puigcerda	Girona
QUEVEDO	Madrid 1	Market	Fuencarral, 158	28010	Madrid	Madrid
RAMBLAS	Barcelona	Market	Rambla de los Estudios, 113	08002	Barcelona	Barcelona
RESERVA DEL HIGUERON	Andalucía 3	Market	Centro Cial. El Higueroñ, Ctra. Comarcal Mijas-Benalmádena	29.63	Benalmádena	Málaga
RIO ROSAS	Madrid 2	Market - FOFO	Calle Rios Rosas 3 - 5	28003	Madrid	Madrid
ROSES 1	Girona	Market	Encreuament de Cadaqués, s/n	17480	Roses	Girona
ROTA	Andalucía 1	Market	Avda. Libertad, s/n	11520	Rota	Cádiz
SADA	Galicia - Norte	Market	Parcelas B9 y B10. Instalaciones Nautico - Deportivas. Puerto de Sada	15160	Sada	A Coruña
SALAMANCA	Madrid 1	Market	Toro nº 82	37002	Salamanca	Salamanca
SALAMANCA 2	Madrid 1	Market	Pza-. de la Estación, s/n	37004	Salamanca	Salamanca
SAN FERNANDO 2	Andalucía 2	Market - Locataire	Avda. Cayetano Roldan s/n Esquina c/ Colon	11100	San Fernando	Cádiz
SAN MARTIN VALDEIGLESIAS	Madrid 2	Market - FOFO	Avda. Madrid s/n c.C. Miralcampo	28680	San Martin De Valdeiglesias	Madrid
SAN VICENTE RASPEIG	Sur-Levante	Market	Centro Comercial San Vicente, Ctra. de Alicante a San Vicente de Raspeig km 94	03690	San Vicente De Raspeig	Alicante
SANTANDER	Galicia - Norte	Market	Jesús Monasterio, 23	39008	Santander	Cantabria
SANTIAGO	Galicia - Norte	Market	Montero Rius, 33	15706	Santiago	A Coruña
SANTS	Barcelona	Market	C/ Carrer de Sants 303-317	08028	Barcelona	Barcelona
SANXENXO	Galicia - Norte	Market	Lugar de Vinquiao, 24A	36960	Sanxenxo	Pontevedra
SARRIA	Barcelona	Market	Manuel Girona, 51	08034	Sarria	Barcelona
SINESIO DELGADO	Madrid 2	Market	C/ Sinesio Delgado 56	28029	Madrid	Madrid
SITGES	Tarragona	Market	C/ de la Debesa S/N	08870	Sitges	Barcelona
STA.COLOMA 2	Barcelona	Market	Avda. Santa Coloma 24-26	08922	Santa Coloma De Gramanet	Barcelona
STA.COLOMA DE GRAMANET	Barcelona	Market	Rambla de Sant Sebastiá, 78-80	08922	Santa Coloma De Gramanet	Barcelona
TARRAGONA	Tarragona	Market	Augusto, 13	43003	Tarragona	Tarragona
TERRASA 2	Girona	Market	Av. Angel Sallent, cantonada c/Nuria i c/Indant Martí	08224	Terrassa	Barcelona

TIRSO DE MOLINA	Madrid 3	Market	Pza. Tirso de Molina 15	28012	Madrid	Madrid
TOLOSA	Galicia - Norte	Market	c/Larramendi, 32-34 (Parcela 2 del PEODU del subambito 4,2 Isla Autovía)	20400	Tolosa	Gulpúzcua
TORRE VALENTI	Girona	Market	Ctra. Palamós, s/n	17251	Calonge	Girona
TORREDEMBARRA	Tarragona	Market	C/Cami del Moro, s/n esq. Passeig Miramar	43830	Torredembarra	Tarragona
TORROELLA	Girona	Market	c/del Moli, s/n	17257	Torroella De Montgrí	Girona
VALDEMORO	Madrid 2	Market	C/ Agustina de Aragón nº 3 (parcela TC-3.2)	28342	Valdemoro	Madrid
VALLADOLID	Madrid 1	Market	C/ Santiago, Nº 13	47001	Valladolid	Valladolid
VALLECAS	Madrid 2	Market	Avda. de la Albufera, 9	28038	Madrid	Madrid
VALLFOGONA	Tarragona	Market	Ctra. de Tàrraga, 4 Hostal Nou	25680	Vallfogona De Balaguer	Lleida
VALLS	Tarragona	Market	Av.Francesc Gumà i Ferran, s/n Zona El Formàs	43800	Valls	Tarragona
VILADECANS	Barcelona	Market	Av. de la Generalitat, 198-200	08840	Viladecans	Barcelona
VITORIA	Galicia - Norte	Market	General Alava, 10	01005	Vitoria	Álava
JULIAN ROMEA	Madrid 1	Market	Julian Romez, 4	28003	Madrid	Madrid
ARROYO MIEL Salvador Vicente	Andalucía 3	Market Cartuja	Avda Salvador Vicente, S/N	29630	Arroyo de la Miel	Malaga
CADIZ Antonio Muñoz Quero 2	Andalucía 1	Market Cartuja	C/ Antonio Muñoz Quero, 2	11008	Cádiz	Cádiz
CADIZ Diego Arias 9-15	Andalucía 1	Market Cartuja	C/ Diego Arias, 9-15	11002	Cádiz	Cádiz
ESCORIAL Cañada Nueva 2	Madrid 1	Market Cartuja	C/ Cañada Nueva, 2	28200	San Lorenzo Del Escorial	Madrid
LAS ROZAS Martin Iriarte	Madrid 4	Market Cartuja	C/ Martín Iriarte s/n Las Matas	28290	Las Rozas	Madrid
MADRID Alcalá 281	Madrid 2	Market Cartuja	Calle de Alcalá, 281	28017	Madrid	Madrid
MADRID Av.Niza 50	Madrid 2	Market Cartuja	Avda de Niza, 50	28022	Madrid	Madrid
MADRID Bolívar 15	Madrid 2	Market Cartuja	C/ Bolívar, 15	28045	Madrid	Madrid
MADRID Ctra.Canillas 142	Madrid 3	Market Cartuja	Ctra Canillas, 142	28043	Madrid	Madrid
MADRID Galileo 87	Madrid 1	Market Cartuja	C/ Galileo, 87	28003	Madrid	Madrid
MADRID Golfo Salónica 2	Madrid 3	Market Cartuja	Calle del Golfo de Salónica, 2	28033	Madrid	Madrid
MADRID Ortega y Gasset 63	Madrid 1	Market Cartuja	C/ Ortega y Gasset, 63	28006	Madrid	Madrid
MALAGA Juan Sebastian Elcano 30	Andalucía 3	Market Cartuja	Av. Juan Sebastián Elcano, 30	29017	Malaga	Malaga
MARBELLA C.C. Guadalmira	Andalucía 2	Market Cartuja	CC Guadalmira Alta, centro comercial Guadalmira., S/N	29670	Marbella	Malaga
MARBELLA N-340 Km.179 Nagueles	Andalucía 2	Market Cartuja	Ctra N. 340 Km 179 Nagueles	29600	Marbella	Malaga
MARBELLA Urb. Elvira Sur	Andalucía 3	Market Cartuja	Urbanizacion Elvira Sur, Autovia del Mediterraneo, km.192	29600	Marbella	Malaga
MARBELLA ValentuRano Ed.Marbeland 3	Andalucía 2	Market Cartuja	C/ ValentuRano, ed. Marbeland, 3	29600	Marbella	Malaga
MIJAS COSTA Adarves Urb.Finca Cala	Andalucía 3	Market Cartuja	Ctra. Conex. A-7 con AP-7. C/Adarves, Urb/ Finca Calahonda	29649	Mijas Costa	Malaga
MIJAS COSTA Nueva Boulevard	Andalucía 3	Market Cartuja	C/ Nueva Boulevard, S/N	29649	Mijas Costa	Malaga
NERJA Ant.Ferrandis Chanquete	Sur-Levante	Market Cartuja	Calle Antonio Ferrandis Chanquete, s/n	29780	Nerja	Malaga
NERJA Urb.El Capistrano s/n	Sur-Levante	Market Cartuja	Urb. El Capistrano, S/N	29780	Nerja	Malaga
PEDRO ALCANTARA Pz.Pueblo Istan	Andalucía 2	Market Cartuja	Plaza Pueblo de Istan, S/N	29670	San Pedro del Alcantara	Malaga
PEDRO ALCANTARA Urb.Cartijo	Andalucía 2	Market Cartuja	Urb Cartijo Blanco, Parcela A-1, S/N	29670	San Pedro del Pinatar	Malaga
PTO STA MARIA Libertad s/n	Andalucía 1	Market Cartuja	Av. de la Libertad, s/n	11500	Puerto Santa María	Cádiz
PTO STA MARIA Mochuelo Urb.El Aguila	Andalucía 1	Market Cartuja	Urb El Águila. C/ Mochuelo, esq. Buho Real, S/N	11500	Puerto Santa María	Cádiz
RINCON Pz.Antonio Estrada	Andalucía 3	Market Cartuja	Plaza Don Antonio Estrada, s/n	29730	Rincon de la Victoria	Malaga
TORREMOLINOS Colorado 25	Andalucía 3	Market Cartuja	Paseo del Colorado, 25	29620	Torremolinos	Malaga
ARROYO MIEL Obispo Herrera Oria	Andalucía 3	Market LG Cartuja	Avda. Obispo Herrera Oria, S/N	29630	Arroyo de la Miel	Malaga
BENALMADENA Machado 20	Andalucía 3	Market LG Cartuja	Av. Antonio Machado, 20	29631	Benalmadena	Malaga
CADIZ Garcia Gamera 28	Andalucía 1	Market LG Cartuja	C/ Garcia Gamera, 28	11001	Cádiz	Cádiz
CHICLANA La Loma C.C.Tartesus	Andalucía 2	Market LG Cartuja	La Loma. C.C. Tartesus Center S/N	11130	Chiclana	Cádiz
CHIPIONA Av.Sevilla 10-12	Andalucía 1	Market LG Cartuja	Avda. Sevilla, 10-12	11550	Chiclana	Cádiz
ESTEPONA Torre Almenara	Andalucía 2	Market LG Cartuja	C/ Torre Almenara S/N	29680	Estepona	Malaga
MADRID Betanzos 87	Madrid 3	Market LG Cartuja	C/ Betanzos, 87	28034	Madrid	Madrid
MALAGA Gordon 13	Andalucía 3	Market LG Cartuja	C/ Gordon 7	29013	Malaga	Malaga
MARBELLA Ctra.Cádiz 188	Andalucía 3	Market LG Cartuja	Ctra. Cádiz, 188	29600	Marbella	Malaga
MARBELLA GraL.Lopez Dominguez 19	Andalucía 2	Market LG Cartuja	Avda. Gral. López Diminguez, 19	29600	Marbella	Malaga
MIRAFLORES del Rio 0	Madrid 1	Market LG Cartuja	C/ del Rio	28792	Miraflores	Madrid
SALOBREÑA Av.Mediterraneo s/n	Sur-Levante	Market LG Cartuja	Avda. Mediterraneo S/N	18680	Salobreña	Granada
SEVILLA Jose Laguillo 12	Andalucía 1	Market LG Cartuja	C/ José Laguillo, 12	41003	Sevilla	Sevilla
VEJER Av.Andalucia Esq.Buenavista	Andalucía 2	Market LG Cartuja	Avda. Andalucía, Esq. Avda. Buenavista, S/N	11150	Vejer de la Frontera	Cádiz
BARCELONA VIA LAIETANA	Barcelona	Market	Via Laietana 48A	08013	Barcelona	Barcelona
ROGER DE FLOR - PISTA HIELO (BARCELONA)	Barcelona	Market	Roger de Flor 168	08003	Barcelona	Barcelona
TUDESCO	Madrid 4	Market	C. de Tudescos, 1, 28004 Madrid	28004	Madrid	Madrid
MOSCATELAR	Madrid 3	Market	C. del MoscateLAR, 2-4	28043	Madrid	Madrid
VALDEBEBAS	Madrid 4	Market	Esquina con, Av Juan Antonio Samarach, 64, C. Jordí Solé Tura, 8	28055	Madrid	Madrid
BERANGO	Galicia - Norte	Market	Errementariena Kalea (esq. Landala Bidea)	48640	Berango	Viscaya
SEVILLA NERVION	Andalucía 1	Market	C. Luis de Morales, 3, Centro Comercial	41005	Sevilla	Sevilla
CC EL ENCINAR ALCOBENDAS	Madrid 4	Market	C. del Camino del Cura, 10	28109	Alcobendas	Madrid